

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43709** SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 239/2013, referente a la entidad concursada Covey Construcciones y Obras, S.L., con C.I.F. número B-82081431, domicilio social en Madrid, C/ Doctor Castelo, 10, 5.º D, y centro de intereses principales en Salamanca, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de febrero de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón s/n.

La Junta será presidida por la Administradora Concursal Doña María Luisa Bautista Olivenza, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 8 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130062678-1